



Partido de la Revolución Democrática Zacatecas

Dirección Ejecutiva Estatal
XI Consejo Estatal

CONVOCATORIA

Zacatecas, Zac. a 12 de Julio de 2026

CC. INTEGRANTES DEL XI CONSEJO POLÍTICO ESTATAL
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ZACATECAS
P R E S E N T E S

Con fundamento en lo establecido en los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1; 2; 3; 6; 7; 8; 10; 19, fracción III, 20, 23 párrafos del primero al décimo; 31, fracciones V, VI, VII primer y tercer párrafo, VIII, XIV y XVI inciso a), Apartado A fracciones II, III y VIII inciso a); 98; 99 y 100 del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática Zacatecas, aprobados por el Primer Pleno Extraordinario del XI Consejo Estatal celebrado el día 8 de febrero de 2025, y validado por la Autoridad Administrativa Electoral Local en fechas del trece de octubre de dos mil veinticinco y cuatro de junio de dos mil veintiséis, se fija en los estrados físicos y electrónicos del domicilio oficial de éste Instituto Político ubicados en Callejón de San Agustín, No. 1 esquina con Doctor Hierro, Col. Centro, Zacatecas, Zac., "CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL TERCER PLENO EXTRAORDINARIO DEL XI CONSEJO POLÍTICO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ZACATECAS", la cual se llevará a cabo de **EN MODALIDAD PRESENCIAL** el día **16 DE JULIO DE 2026** a las 12:00 horas en primera convocatoria; y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en el Auditorio "Chon Castro" que se encuentra en el interior del edificio histórico este Instituto Político, sito en Calzada Héroes de Chapultepec número 1411 de la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia, verificación y, en su caso, declaración de quórum legal para sesionar
2. Informe por el que se da cuenta de la solicitud de diversos regidores para ejercer el derecho consignado en el artículo 26, inciso c) del Estatuto para integrar el XI Consejo Estatal, así como de las personas presidentes y presidentas de las DEM que se incorporan de conformidad con el inciso g) del mismo dispositivo estatutario y, en su caso, toma de protesta.
3. Aprobación del orden del día.
4. Presentación del acuerdo **009/DEE/PRDZ/2026** por el que se actualiza el supuesto normativo contemplado en el artículo 7 del Reglamento de los Consejos, y se modifica parcialmente la integración del XI Consejo Estatal, en su caso, toma de protesta.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo **010/DEE/PRDZ/2026** por el que se declaran las vacantes de diversas secretarías de la DEE, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Estatuto, y se somete a la ratificación del Pleno las sustituciones correspondientes.
6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo **011/DEE/PRDZ/2026** por el que, en estricto cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas dentro de la sentencia identificada con el alfanumérico TRIJEZ-JDC-007/2026, emitida el tres de julio de 2026, por lo que se ratifican y reconocen a plenitud los nombramientos de las personas que no fueron electas durante el Congreso Estatal de carácter electivo celebrado el 08 de febrero de 2025, para integrar la DEE con los mismos derechos y prerrogativas, en observancia también a lo dispuesto por el artículo 31 fracción XXVI del Estatuto vigente.
7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo **002/DEE/PRDZ/2026** relativo al Informe financiero correspondiente al ejercicio fiscal 2025, con las consideraciones precisadas en estricto cumplimiento a lo mandatado por el Segundo Pleno Extraordinario del XI Consejo Estatal, celebrado el pasado 30 de Marzo.



8. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo **008/DEE/PRDZ/2026**, DEL XI CONSEJO ESTATAL MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PARCIAL DEL ESTATUTO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ZACATECAS, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO MANDATADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN RCG-IEEZ-001/X/2026, A EFECTO DE QUE SE PRECISEN LAS FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y FACULTADES DE LAS DIVERSAS SECRETARÍAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ESTATAL.
9. Presentación, discusión y aprobación en su caso del acuerdo del Consejo Estatal por el que, ad cautelam, se autoriza al presidente de la Dirección Ejecutiva Estatal, analizar, explora y, en su caso, definir tanto la política de alianzas, como la suscripción de convenios con los partidos políticos locales y nacionales para el proceso electoral local 2026-2027.
10. Clausura de la sesión.

Esta convocatoria se publica en los estrados de este Instituto Político. Lo cual se notifica, para los efectos legales y estatutarios a que haya lugar.

ATENTAMENTE

¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODAS Y TODOS!



LIC. NÉSTOR SANTACRUZ MÁRQUEZ

Presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva
del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Zacatecas